



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

| | |
|--|----------------------|
| Curso Académico | 2019/2020 |
| Titulación | GRADO EN ODONTOLOGÍA |
| Nombre de la Asignatura | PACIENTES ESPECIALES |
| Código | 3367 |
| Curso | QUINTO |
| Carácter | OBLIGATORIA |
| N.º Grupos | 1 |
| Créditos ECTS | 6 |
| Estimación del volumen de trabajo del alumno | 150 |
| Organización Temporal/Temporalidad | 1 Cuatrimestre |
| Idiomas en que se imparte | ESPAÑOL |
| Tipo de Enseñanza | Presencial |

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

| | | |
|----------------------------------|-------------------------------------|---|
| Coordinación de la asignatura | Área/Departamento | DERMATOLOGÍA, ESTOMATOLOGÍA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA |
| | Categoría | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD |
| RICARDO ELIAS | Correo Electrónico / | reosan@um.es |
| OÑATE SANCHEZ | Página web / Tutoría electrónica | reosan@um.es Tutoría Electrónica: Sí |

| | | | | | | |
|---|---|---|--------------|---|---|---|
| Grupo de Docencia: 1 Coordinación de los grupos:1 | Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado | Duración | Día | Horario | Lugar | |
| | | Anual | Martes | 10:00- 11:00 | 868888580, Hospital Morales Meseguer B2.1.013 | |
| | | Anual | Jueves | 10:00- 11:00 | 868888580, Hospital Morales Meseguer B2.1.013 | |
| FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ LOZANO Grupo de Docencia: 1 | Área/Departamento | DERMATOLOGÍA, ESTOMATOLOGÍA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA | | | | |
| | Categoría | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI) | | | | |
| | Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica | fcojavier@um.es https://webs.um.es/fcojavier/miwiki/doku.php?id=inicio Tutoría Electrónica: Sí | | | | |
| | Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado | Duración | Día | Horario | Lugar | Observaciones |
| | | Anual | Lunes | 15:30- 16:30 | 868888580, Hospital Morales Meseguer B2.1.029 | fcojavier@um.es esodontologofran@gmail.com |
| | Anual | Viernes | 09:00- 10:00 | 868888580, Hospital Morales Meseguer B2.1.029 | fcojavier@um.es esodontologofran@gmail.com | |
| MARIA DEL CARMEN CABRERIZO MERINO | Área/Departamento | DERMATOLOGÍA, ESTOMATOLOGÍA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA | | | | |
| | Categoría | ASOCIADO CIENCIAS DE LA SALUD | | | | |
| | Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica | cabrmer@um.es Tutoría Electrónica: Sí | | | | |



| | | | | | |
|---|---|---|--------------|---|--|
| Grupo de Docencia: 1 | Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado | Duración | Día | Horario | Lugar |
| | | Anual | Martes | 16:00- 16:30 | 868888580, Hospital Morales Meseguer B2.1.013 |
| JULIA GUERRERO GIRONES Grupo de Docencia: 1 | Área/Departamento | DERMATOLOGÍA, ESTOMATOLOGÍA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA | | | |
| | Categoría | ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL | | | |
| | Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica | julia.guerrero@um.es Tutoría Electrónica: SÍ | | | |
| | Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado | Duración | Día | Horario | Lugar |
| | Anual | Viernes | 09:00- 09:30 | (Sin ExtensiÃ³n), Hospital Morales Meseguer B2.1.004 | |
| MIGUEL RAMON PECCI LLORET Grupo de Docencia: 1 | Área/Departamento | DERMATOLOGÍA, ESTOMATOLOGÍA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA | | | |
| | Categoría | ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL | | | |
| | Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica | miguelramon.pecci@um.es Tutoría Electrónica: SÍ | | | |
| | Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado | Duración | Día | Horario | Lugar |
| | Anual | Viernes | 09:00- 09:30 | | |
| JUAN ANTONIO RUIZ ROCA Grupo de Docencia: 1 | Área/Departamento | DERMATOLOGÍA, ESTOMATOLOGÍA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA | | | |
| | Categoría | ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL | | | |
| | Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica | jaruizroca@um.es jaruizroca@um.es Tutoría Electrónica: SÍ | | | |



| | Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado | Duración | Día | Horario | Lugar |
|--------------|---|---|---------|--------------|--|
| | | Anual | Lunes | 16:00- 16:30 | |
| | | Anual | Viernes | 08:30- 09:30 | 868888580, Hospital Morales Meseguer B2.1.013 |
| DANIEL MUÑOZ | Categoría | ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL | | | |
| CAMARA | Correo Electrónico / | daniel.m.c@um.es | | | |
| Grupo: 1 | Página web / Tutoría electrónica | daniel.m.c@um.es Tutoría Electrónica: NO | | | |
| | Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado | Duración | Día | Horario | Lugar |
| | | Anual | L | 08:00- 09:00 | |
| | | Anual | L | 11:00- 13:00 | |

2. Presentación

Formar a los estudiantes de odontología en las pautas de tratamiento que deben seguir y en las precauciones que deben tomar al atender a pacientes afectos de una patología y/o condición especial que requiera adoptar una actitud terapéutica específica

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

Se recomienda que al llegar a esta asignatura, el alumno tenga superadas las disciplinas básicas como: Patología y Terapéutica Dental, Medicina Oral, Prótesis Fija, Removible y Mixta, Periodoncia, Cirugía Oral y Farmacología.



Es aconsejable tener aprobadas todas las asignaturas de los cuatro años precedentes. Se deben haber adquirido las competencias que van a permitir al alumno la práctica clínica sobre las personas con necesidades especiales, médicamente comprometidas y gerontológicas.

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
- CG2. Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
- CG3. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CG4. Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- CG5. Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CG6. Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CG9. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- CG13. Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- G18. Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
- G19. Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
- G25. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
- CE58. Ser competente en realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.



- CE59. Ser competente en diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados.
- CE61. Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de la patología dentaria y de la patología periapical.
- CE65. Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de los estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportadas o mediante implantes dentales.
- CE67. Ser competente en tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.
- CE68. Ser competente en realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros interoclusales así como en el estudio de la oclusión.
- CE70. Ser competente en identificar al paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.
- CE73. Ser competente en la prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.
- CE74. Ser competente en aplicar técnicas de anestesia loco-regional.
- CE78. Ser competente en identificar y atender cualquier urgencia odontológica, además de en remitir prontamente las urgencias dentales o medicas que puedan exceder la capacidad resolutoria del odontólogo.
- CE94. Ser competente en informar a los pacientes sobre la naturaleza y severidad de las enfermedades y alteraciones de las estructuras bucodentales que presente, proporcionándoles las opciones y las expectativas reales de tratamiento.
- CE96. Ser competente en aplicar tratamientos basados en la evidencia.
- CE97. Tener conocimiento de las repercusiones de las enfermedades del paciente en el tratamiento odontológico.

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CE 58.- Ser competente en realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental
- Competencia 2. CE 59.- Ser competente en diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados.
- Competencia 3. CE 61.- Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de la patología dentaria y de la patología periapical
- Competencia 4. CE 65.- Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de los estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportadas o mediante implantes dentales
- Competencia 5. CE 67.- Ser competente en tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica
- Competencia 6. CE 68.- Ser competente en realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales
- Competencia 7. CE 70.- Ser competente en identificar al paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades
- Competencia 8. CE 73.- Ser competente en la prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos
- Competencia 9. CE 74.- Ser competente en aplicar técnicas de anestesia loco-regional.



- Competencia 10. CE 78.- Ser competente en identificar y atender cualquier urgencia odontológica, además de en remitir prontamente las urgencias dentales ó médicas que puedan exceder la capacidad resolutive del odontólogo
- Competencia 11. CE 94.- Ser competente en informar a los pacientes sobre la naturaleza y severidad de las enfermedades y alteraciones de las estructuras bucodentales que presente, proporcionándoles las opciones y las expectativas reales de tratamiento
- Competencia 12. CE 95.- Tener conocimiento de las patologías que excedan la capacidad resolutive del odontólogo y su ambiente de trabajo, para reconocerlas y remitirlas al sitio y al profesional adecuado
- Competencia 13. CE 96.- Ser competente en aplicar tratamientos basados en la evidencia
- Competencia 14. CE 97.- Tener conocimiento de las repercusiones de las enfermedades del paciente en el tratamiento odontológico

5. Contenidos

Bloque 1: Patología Cardiopulmonar

TEMA 1. Tema 1: Atención odontológica a pacientes con alteraciones cardiacas I: El paciente con hipertensión: Como tratarlo y evitar complicaciones. El paciente con arritmias: Precauciones que tomar para el tratamiento odontoestomatológico

TEMA 2. Tema 2: Atención odontológica a pacientes con alteraciones cardiacas II : - El paciente susceptible de padecer endocarditis bacteriana por existencia de cardiopatías, válvulas artificiales, BY-PASS arteriovenoso, etc. Como debemos actuar para tratarlos correctamente.

TEMA 3. Tema 3: Atención odontológica a pacientes con alteraciones cardiacas III: El paciente con insuficiencia coronaria. Como evitar la aparición de crisis de angor o infarto agudo de miocardio (IAM) en el gabinete dental.

TEMA 4. Tema 4: Atención odontológica a pacientes con alteraciones cardiacas IV: El paciente con insuficiencia cardiaca: Su manejo en la clínica dental.

TEMA 5. Tema 5: Atención odontológica a pacientes con alteraciones pulmonares - El paciente con broncopatía obstructiva crónica (BOC). Precauciones y pautas de tratamiento. - El paciente con asma bronquial. Características y asistencia en la Clínica Odonto-Estomatológica

Bloque 2: Alteraciones de los Órganos Detoxificadores y Excretores

TEMA 1. Tema 6: Problemática de los pacientes con insuficiencia hepática. El paciente con hepatitis. Como atenderlos en la consulta de odontoestomatología

TEMA 2. Tema 7: El enfermo con insuficiencia renal crónica y/o en programa de hemodiálisis. Como tratarlos en la consulta de odontoestomatología.

Bloque 3: Alteraciones Endocrinas



TEMA 1. Tema 8: El enfermo con alteraciones endocrinas del tipo de diabetes méllitus: Pautas de atención en la consulta odontoestomatológica.

TEMA 2. Tema 9: El enfermo con patología tiroidea. Pautas de atención en la consulta odontoestomatológica. : Pacientes con alteraciones suprarrenales: Atención en la clínica dental

Bloque 4: Alteraciones Onco-Hematológicas e Inmunitarias

TEMA 1. Tema 10: Trastornos de los elementos formes sanguíneos I Anomalías serie Roja. Anomalías Plaquetas. Anomalías serie Blanca. Su repercusión en los tratamientos Odontoestomatológicos

TEMA 2. Tema 11: Trastornos de los elementos formes sanguíneos II . Neoplasias hematológicas y síndromes mielodisplásicos. Atención bucodentaria de estos pacientes

TEMA 3. Tema 12: Alteraciones de los fenómenos de hemostasia. Trastornos congénitos, adquiridos y iatrogénicos Su repercusión en la clínica odontológica

TEMA 4. Tema 13: El paciente oncológico Protocolos y técnicas terapéuticas usadas actualmente (RT, QT, IMT, etc.). La dificultad de su tratamiento en la esfera buco-dental

TEMA 5. Tema 14 El paciente con cáncer de cabeza y cuello. Su problemática en el gabinete dental

TEMA 6. Tema 15: El paciente Inmunodeprimido.: Causas y repercusiones de su estado en las pautas de atención bucodental de estos pacientes. El paciente trasplantado: La problemática del tratamiento odontoestomatológico en estos enfermos

Bloque 5: Minusválidos y Sistema Nervioso

TEMA 1. Tema 16: El minusválido psíquico y su problemática en la esfera bucodental. Formas de acercamiento y pautas de manejo de conducta. Protocolos de asistencia y tratamiento bucodental

TEMA 2. Tema 17: Pacientes con trastornos del Sistema Nervioso Central: Ictus. Demencias. Epilepsia. Como atenderlos.

TEMA 3. Tema 18: Asistencia en el gabinete dental de pacientes con alteraciones del sistema locomotor por patología osteoarticular, muscular o del Sistema Nervioso Periférico. Barreras arquitectónicas y transferencias en el gabinete estomatológico.

Bloque 6: Bloque Misceláneo (Otras Patologías)

TEMA 1. Tema 19: El enfermo infectocontagioso. Precauciones y protocolos de asistencia odontoestomatológica.

TEMA 2. Tema 20 El enfermo con alteraciones psiquiátricas: Psicosis; Ansiedad; Depresión; Trastornos alimentarios. Atención bucodentaria a estos pacientes.



Bloque 7: Aprendizaje mediante resolución de casos clínicos

TEMA 1. Realizada en grupos pequeños (3 alumnos) con exposición, propuesta de resolución, debate y puesta en común, bajo la supervisión y tutela de las profesoras

Realizada en grupos pequeños (3 alumnos) con exposición, propuesta de resolución, debate y puesta en común, bajo la supervisión y tutela de las profesoras

PRÁCTICAS

Práctica 1. Prácticas Preclínicas: Global

Se realizarán prácticas preclínicas de laboratorio, donde el alumnado se le explicará la forma de medir la presión arterial, saturación de oxígeno, nivel de glucemia y uso del maletín/botiquín de reanimación en situación de urgencia.

Práctica 2. Tratamientos buco-dentarios a pacientes realizadas por el alumno durante el curso : Global

Realización de amnonesis, exploración, pruebas complementarias (cuando sean precisas), diagnóstico, diseño del plan de tratamiento, consentimiento informado y realización del tratamiento si procede o bien su derivación a otra unidad docente cuando la complejidad del tratamiento supere la capacidad, conocimientos o necesidad de uso de uso de material específico (ausente en la o la unidad docente) por parte del alumno.

6. Metodología Docente

| Actividad Formativa | Metodología | Horas Presenciales | Trabajo Autónomo | Volumen de trabajo |
|--------------------------|---|-----------------------|---------------------|-----------------------|
| Lección magistral: | Impartición en el aula de los contenidos específicos de la materia, interrelacionándolos con algunos contenidos de otras materias, utilizando los medios audiovisuales apropiados. | 54 | 36 | 90 |
| Prácticas de Laboratorio | Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura. | 9 | 6 | 15 |
| prácticas clínicas | Atención a pacientes en la clínica odontológica universitaria | 18 | 12 | 30 |



| Actividad Formativa | Metodología | Horas Presenciales | Trabajo Autónomo | Volumen de trabajo |
|---------------------|--|-----------------------|---------------------|-----------------------|
| Tutorías | Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura. | 6 | 4 | 10 |
| Seminarios | Los seminarios tendran dos tipos de actividad. La primera sera la recogida de información, analisis de los datos obtenidos, elaboración de la información para ser expuesta al resto de los compañeros y a los profesores, transcribiendola en forma de trabajo para corregir. la segunda consistira en el diseño de una presentación, exposición de la misma y debate con el resto de la clase. | 3 | 2 | 5 |
| | Total | 90 | 60 | 150 |

7. Horario de la asignatura

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/odontologia/2019-20#horarios>

8. Sistema de Evaluación

| | |
|-------------------------|---|
| Métodos / Instrumentos | Examen final teórico |
| Criterios de Valoración | - 30 Preguntas tipo test (30% nota teórica) (12 % Calificación global) - 4 Preguntas cortas (40% nota teórica) (16 % Calificación global) - Un supuesto teórico (Caso Clínico) para establecer un plan de tratamiento secuencial e integrado (30% nota teórica) (12 % Calificación global) |
| Ponderación | 60 |



| | |
|-------------------------|--|
| Métodos / Instrumentos | Examen práctico |
| Criterios de Valoración | Mediante la evaluación continuada de las actividades tanto académicas { Confección de Temas (10 %)*; Seminarios (10%) ** } como de prácticas clínicas {Resolución de Casos Clínicos (10%); Tratamientos buco-dentarios a pacientes (30%)} realizadas por el alumno durante el curso (* Voluntario ** Obligatorio |
| Ponderación | 35 |
| Métodos / Instrumentos | Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa |
| Criterios de Valoración | Actividades organizadas por el profesorado |
| Ponderación | 5 |

Fechas de exámenes

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/odontologia/2019-20#examenes>

9. Resultados del Aprendizaje

1. El minusválido y su problemática para tratamientos en la esfera bucodental.
2. Atención odontológica a pacientes con alteraciones cardiopulmonares.
3. El paciente oncológico y o inmunodeprimido en el gabinete dental. Protocolos de asistencia odonto-estomatológica
4. El paciente con alteraciones hematológicas y de la hemostasia: Su problemática ante tratamientos odontológicos
5. El enfermo con alteraciones endocrinas y su repercusión en el tratamiento bucodental.
6. Atención odontológica a pacientes con trastornos hepato- renales
7. Tratamiento en el gabinete dental de pacientes con alteraciones del sistema locomotor
8. Pacientes con trastornos epilépticos, psiquiátricos y con alteraciones del SNC: Su problemática en la esfera bucodental
9. Odontología hospitalaria y tratamientos buco dentales bajo sedación o anestesia no convencional a pacientes discapacitados y/o medicamente comprometidos



10. Bibliografía

Bibliografía Básica



Bullón P, Machuca G (Eds). La atención odontológica en pacientes médicamente comprometidos. Madrid: Normon, 2013 3ª Ed.



Silvestre Donat, F.J. , Plaza Costa A. (Eds). Odontología en pacientes especiales Valencia P. Universidad de Valencia 2007



Little JW, Falace DA ,Miller C.S. , Rhodus N.L. (Eds). Dental Management of the medically compromised patient. St. Louis. Mosby. 2008 7ª Ed (Ingles)



Scully C, Cawson RA (Eds). Medical problems in dentistry. 5ª Ed. (Ingles) Oxford: Wright, 2005.



Plaza Costa A, Silvestre Donat FJ, Machuca Portillo G. (Eds). Odontología para pacientes con requerimientos especiales. Barcelona. Laboratorios Lacer Saned 2013



- Rose LF, Kaye D (Eds). Medicina Interna en Odontología (dos tomos) Barcelona : Salvat,1992.



- Bascones Martínez A. (Ed). Tratado de Odontología Tomo III Sección XXVI Madrid. SmithKline Beecham 1998 pp 3.225-3.304



- Silvestre Donat, F.J. (Ed). El paciente médicamente comprometido en la clínica dental. Barcelona Lab. Kin 2002



- Castellanos Suarez J.L., Díaz Guzman L., Gay Zárate O. (Eds). Medicina en odontología: Manejo dental de pacientes con enfermedades sistémicas Mexico. El Manual moderno 1996



- Rutkauska JS (Ed). Consideraciones practicas en el cuidado de pacientes especiales. Clin. Odont. Nort.1994; 3.



- Mc. Carthy FM. (Ed). Essentials of safe dentistry for the medically compromised patients. Philadelphia: Saunders, 1989.



- Pessoa de Barros TL y Denser Campolongo G (Eds) Odontología Hospitalaria Madrid Ripano 2008



- Elias R. (Ed). Odontología en pacientes con necesidades especiales: Una visión clínica. Madrid Ripano 2008



Tomás Carmona, Inmaculada., - Odontología en pacientes con necesidades especiales. Ripano (2015)



11. Observaciones y recomendaciones

Necesidades Educativas Especiales. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

Teniendo en cuenta la presencialidad obligatoria de prácticas, el alumno debe considerar que cuando dos asignaturas con carga práctica y de dos cursos diferentes coincida en horario, NO podrá cursar las dos asignaturas a la vez.

En el supuesto de realizar examen de incidencias de la asignatura, el coordinador decidirá el tipo de examen, que podrá ser el mismo que el que aparece en la convocatoria ordinaria y extraordinaria correspondiente.

La asistencia es obligatoria a todas las actividades prácticas desarrolladas en la asignatura. Solo serán aceptables dos faltas justificadas durante todo el curso.

Los alumnos deben llevar a las prácticas clínicas el material rotatorio necesario (turbina, contra-ángulo, pieza de mano).

Fresas: los alumnos deben llevar a las prácticas las fresas para instrumentos rotatorios. El listado de las mismas se les indicará con suficiente antelación.